San Lorenzo, 09 de junio de 2023.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la empresa: **FERRETOTAL de Fernando Rafael Benegas Álvarez con RUC 3543901-7,** el precio unitario de adjudicación es de **Gs. 255.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco mil) IVA incluido, siendo así el Monto Mínimo de adjudicación Gs. 50.000.000 (Guaranies cincuenta millones) y el Monto Máximo de adjudicación Gs. 100.000.000 (Gusranies cien millones),** para el **ID 430.659 CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 07/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN-. CONTRATO ABIERTO"**, según R.I.M.S.L Nº 748 de fecha 08 de junio de 2023.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente,

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de UOC
Municipalidad de San Lorenzo